

MEMORIA
2021



TE ACOMPAÑAMOS
“Acciones que hacen crecer
la calidad de vida de las personas”



Avda. del Atlántico, 289 · 35110 Vecindario
Santa Lucía · Gran Canaria
Tlf.: 928757059 / 683330369
Mail: info@teacompanamos.org
<https://www.teacompanamos.org>

Dirección:

Mónica Concepción Gómez y Armida Quesada González

Textos:

Equipo de profesionales de la entidad

Diseño y maquetación:

Gabriela Ramos

www.gabriellaramos.com

De conformidad con la ley de propiedad intelectual queda prohibida la reproducción total o parcial de los textos o imágenes de esta obra sin autorización expresa.

INDICE

- 03** Carta de la directora de Te Acompañamos
- 04** Quienes somos, nuestra misión, visión y valores
- 06** Política de Calidad
- 08** Nuestra ubicación
- 09** Nuestro equipo
- 10** Registros y certificados
- 12** Trabajo en red y comunitario
- 18** Programas desarrollados y resultados obtenidos
 - Atención familiar con recursos comunitarios
 - Abriendo puertas dando oportunidades “APDO”
 - Programa en clave de familia
 - Caixaproinfancia
 - Banco de ropa
 - Areté
 - Apoyo y Enseñanza 2.0.
 - Escola.
 - Fortaleciendo Capacidades.
 - Valoración y detección de la mujer migrante víctima de trata en Canarias.
- 30** Memoria Económica
- 31** Informe Auditoria y Certificado de Auditoria de Caixa
- 32** Noticias

CARTA DE LA

Directora de Te Acompañamos

Casi un año después, aún cuesta creer y entender la situación que nos sobrevino. Un día como cualquier otro, ese viernes se CERRARON LOS COLEGIOS! Y fue entonces cuando sentimos que algo grave pasaba, nos llenamos de angustia, incertidumbre, miedo. Sufríamos por nuestros seres queridos. El País se paralizó, el mundo entero se paralizó.

Nos tocó enfrentar nuestros propios miedos, porque los de ellos eran mucho mayores. Nos tocó ser fuertes y valientes, porque ellos necesitaban de nuestra valentía. Nos tocó estar más cerca que nunca, porque ellos necesitaban de nuestro calor. Nos tocó seguir acompañándoles, como SIEMPRE lo hemos hecho.

Y nos toca empezar esta memoria haciendo un reconocimiento especial a todas las familias, a todas las comunidades, a todas las personas,

- por resistir;
- por tratar de superar;
- por luchar contra natura,
- por la gran solidaridad mostrada,

Pero además, creo y siento el deber de reconocer la gran labor social de **Fundación "la Caixa"**. GRACIAS en mayúscula, porque mientras el mundo se volvía del revés, el **programa CaixaProinfancia**, seguía estando con su sello de continuidad y su labor encomiable.

Nos sentimos arropadas y lo más importante nos permitió seguir arropando. GRACIAS, a ese gran equipo humano que está detrás.

Reconocer también la labor de apoyo y continuidad con mayor énfasis que se prestó desde el **Plan Integral del Valle de Jínámar, a través del propio ayuntamiento y su empresa municipal de vivienda y suelo Fomentas**. La población siguió contando con nuestro apoyo y la del resto de entidades de la red, vehiculizada por ese gran equipo comunitario.

Siento que mi angustia frente a la dirección de esta entidad y el trabajo que hacemos por la Infancia y las familias, entre otros, desapareció al **seguir CONTANDO con el apoyo incondicional del Programa CAIXAPROINFANCIA y del PLAN INTEGRAL DEL VALLE DE JINÁMAR**

No tuvimos que parar, ¡NOSOTRAS NO!

Es por eso que nos toca dar las gracias por permitirnos estar y acompañar en los momentos que más nos necesitan!

Mónica Concepción Gómez

Directora

Asociación C.S. Te Acompañamos



Mónica Concepción Gómez

Quienes somos

Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos, entidad sin ánimo de lucro, que surge en el año 2013 a iniciativa de profesionales del sector social y sanitario, con la finalidad de ofrecer apoyo a la población en desventaja social, mediante la creación de una red de tejido asociativo y comunitario, dando lugar a compromisos y sinergias con entidades públicas, privadas y con el tejido empresarial que facilitan el desarrollo de Programas de Acción Social.

Apuesta por la lucha frente a la situación de exclusión social desde una visión integral, reparadora e inclusiva, con la participación de todos los agentes que conforman la sociedad, haciéndoles partícipes en los procesos de prevención y acciones reparadoras frente a las desventajas sociales que afecta a gran parte de nuestra población.

Nuestra misión

Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable o en situación de exclusión social, mediante la promoción de una acción social basada en servicios de apoyo con carácter integral, comunitarios e inclusivos, en cuyo desarrollo, se vean implicados los principales sistemas representativos de nuestra sociedad con capacidad de promover un cambio social:

- La familia
- El sector público
- El sector privado
- Las ONL'S



Nuestra visión

- Ser una entidad que desarrolla otros modelos alternativos al acogimiento residencial del niño o niña, mediante itinerarios personalizados de atención a familias monoparentales.
- Ser una entidad que ofrece una red de atención en domicilio para personas mayores dependientes, mejorando su calidad de vida y fomentando su permanencia en su medio habitual de vida.
- Ser una entidad que ofrece una red de servicios de prevención y apoyo en el ámbito educativo, terapéutico y lúdico destinado a población infanto juvenil en riesgo social y a sus familias.
- Ser una entidad que ofrece prestación de atención residencial, terapéutica y jurídica a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia de género.
- Ser una entidad que represente la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante su permanencia como entidad miembro en Federaciones con carácter nacional y representación internacional cuya acción conjunta se centra en mejorar la calidad de vida de la infancia en riesgo social y la de sus familias.

Nuestros valores

JUSTICIA E IGUALDAD

Promoción de los derechos sociales de la ciudadanía, potenciando su protagonismo y participación como sujeto activo de derechos en condiciones de igualdad.

TRANSPARENCIA

En el marco de todas las actividades nos exigimos y ofrecemos transparencia y rendición de cuentas mediante su publicación en nuestra Web.

SOSTENIBILIDAD

Gestión eficiente de recursos, haciendo un uso responsable de los mismos y compromiso de sus socios/as.

INNOVACIÓN

Desarrollo de actividad con base teórica, metodológica y profesional adaptada a la nueva situación social de nuestra sociedad, aplicando modelos novedosos de intervención.

TRABAJO EN RED

La sinergia con otras entidades y el voluntariado, es la base para cualquier trabajo que pretenda la inclusión social



POLÍTICA **DE CALIDAD**

TE ACOMPAÑAMOS ha definido la calidad como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus personas usuarias basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por las mismas y requisitos legales, según los criterios de la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**.

Para ello exponemos nuestros principales valores en los que creemos firmemente y que justifican el esfuerzo y trabajo del día a día:

1. Lograr plena satisfacción de nuestras personas usuarias proporcionando los servicios acordes con las necesidades de los mismos, aportándoles una atención profesional.
2. Promoción de los derechos sociales de la ciudadanía, potenciando su protagonismo y participación como sujeto activo de derechos en condiciones de igualdad.
3. Promover interna como externamente los valores de compromiso de tolerancia, igualdad, solidaridad, justicia.
4. Desarrollo de actividad con base teórica, metodológica y profesional adaptada a la nueva situación social de nuestra sociedad, aplicando modelos novedosos de intervención.
5. Facilitar actividades o espacios precursores de creación de empleo como mecanismos de inclusión sociolaboral plena.
6. Mantener un alto nivel de profesionalidad y efectividad en la prestación de los servicios multidisciplinar.
7. Transparencia en la definición y gestión de todas las actividades y rendición de cuentas.
8. La transmisión del conocimiento al equipo de profesionales basados en la experiencia de nuestra organización aprendiendo de errores y éxitos del pasado.
9. La formación como eje central en la competencia de nuestro equipo de trabajo.
10. La contribución a la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Todos los procesos de trabajo que aplica la entidad son evaluados de manera continua aplicando por parte el equipo de profesionales cualquier aspecto de mejora, logrando con ello un buen funcionamiento y desarrollo de la actividad con la mayor eficacia posible.

Applus⁺



LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)

certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización:

ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS

ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS
Avenida del Atlántico, 289
35110, Vecindario (Las Palmas)

para las actividades de:

Atención integral infantil y familias: formación, servicios de asesoramiento e información, apoyo psicológico, social, terapéutico, educativo y lúdico.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015

EMISIÓN INICIAL: 30/04/2021
CADUCIDAD: 29/04/2024

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Xavier Ruiz Peña

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carme s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona.

En definitiva, consideramos que estas directrices nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, mejorar continuamente y convertirnos en una empresa de referencia dentro de la comunidad autónoma de Canarias.

Entidad certificada en Gestión de Calidad con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 desde el 30/04/2021.

La Dirección

Nuestra Ubicación

Nuestra intervención se lleva a cabo principalmente en dos municipios de Gran Canaria:

Santa Lucía de Tirajana y Telde

Si necesitas ampliar la información sobre nuestra entidad o resolver cualquier tipo de demanda, no dudes en contactar con la entidad en:

Oficina:

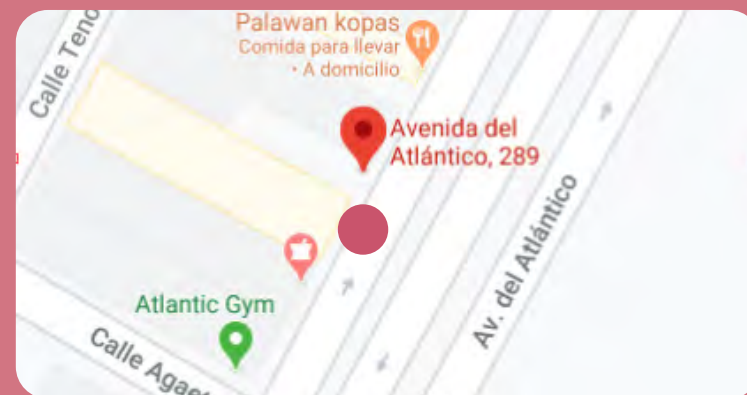
Santa Lucía de Tirajana

Avda. del Atlántico, Nº 289, Bajo · Vecindario

Tlf.: 928 757 059 · 683 330 369

Santa Lucía de Tirajana · Gran Canaria

Santa Lucía de Tirajana



Oficina:

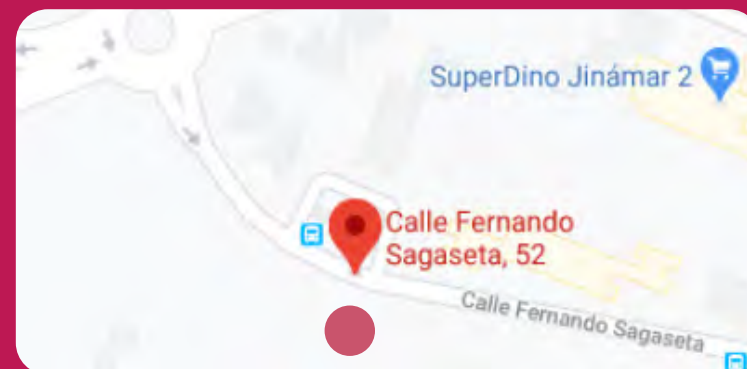
Telde:

C/ Fernando Sagaseta, Nº52, local 7b. Jinámar

Tlf.: 686 30 88 47 · 928 074 513

Telde. Gran Canaria.

Jinámar · Telde



También puedes contactar con nosotros a través de nuestro

mail: info@teacompanamos.org / en nuestra web: <https://www.teacompanamos.org/contacto>

NUESTRO EQUIPO

Trabajo interdisciplinar con profesionales del área social educativo y sanitario principalmente. Conoce a nuestro equipo visitando este link de nuestra web

<https://www.teacompanamos.org/el-equipo>



REGISTROS Y CERTIFICADOS

Certificado de los miembros del órgano de representación de la entidad.



RÓSA MARÍA CASTRO LIÓN, JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS

CERTIFICADO

1.- La denominada Asociación CANARIA SOCIO SANITARIA TE ACOMPAÑAMOS, figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 Asociaciones con el Número Canario de inscripción 10014 (G.I./S1/19014-13/GC), en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 03 de enero de 2013.

2.- Que ha tenido entrada en el Registro de Asociaciones de Canarias, certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea General, celebrada el día 31 de octubre de 2016, de elección de los miembros del órgano de representación. Consta la inscripción registral con el siguiente tenor:

Entidad registrada en el Registro de Asociaciones de Canarias con el número (GC/S1/19014-13/GC)



Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Dirección General de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana

Registro de Salida

Nº Registro Salida: 1776-19
Nº Registro Oficio: 2465
Fecha: 21/01/13

Represente Asociación Acompañamos
of. 10014
35110 La Orotava - Santa Mª de Guía

Asunto: Resoluciones inscripción asociación

Con fecha 03-01-2013, se le dio curso por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA QUE SE INSCRIBEN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CANARIAS LAS ENTIDADES RELACIONADAS.

Examinada las resoluciones de las entidades relacionadas en el presente, y verificadas las actas de inscripción por los datos reflejados en el Registro de Asociaciones de Canarias:

RESUELTO: Que se aprueba la documentación requerida para la inscripción, con arreglo al Acta Fundacional, donde consta la elección de la entidad y sus Estatutos, con los requisitos exigidos por la normativa reguladora del Registro de Asociaciones.

CONSIDERANDO: El artículo 22 de la vigente Constitución Española, el artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Canarias, de la Ley Orgánica 1/1981 de 22 de mayo, Relativa al Derecho de Asociación, la Ley 4/2005, de 22 de febrero, de Asociaciones de Canarias, el Decreto 12007 de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asociaciones de Canarias y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

CONSIDERANDO: Que vive siempre en las relaciones de colaboración con el Registro de Asociaciones de Canarias las inscripciones solicitadas, que en sus Estatutos y en el resto de su documentación presentada no se detecta defecto alguno y que no están inculcadas en ninguno de los supuestos de exclusión de los artículos 2 y 3 del artículo 22 de la Constitución Española.

Mediante el presente expediente facilitado por el Servicio de Entidades Jurídicas, en virtud de las competencias que le son propias.

RESUELVO

Primero.- Inscribir en el Registro de Asociaciones de Canarias las entidades que seguidamente se relacionan con el número indicado:

ENTIDAD	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
ASOCIACIÓN CANARIA SOCIO SANITARIA TE ACOMPAÑAMOS	10014/13/GC

Segundo.- Expedir la documentación pertinente en el Registro de Asociaciones de Canarias, así como dar curso a la inscripción de la entidad específica registrada de los antecedentes necesarios para el otorgamiento de sus tasas.

Tercero.- Hacerle la presente Resolución a su conocimiento, en su propia instancia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica 1/1981 de 22 de mayo, Relativa al Derecho de Asociación, y en el artículo 14 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 4. a) y 2.º del Decreto 12007, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asociaciones de Canarias.

En que la presente a los efectos de notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 56.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Requiere, la presente que podrá estar el correspondiente expediente en el Registro de Asociaciones de Canarias, sito en la c/ Aguafuertes Caídas, nº 16, 4º planta BARRIO CIVIL MILITARIA II, de Las Tablas de Guzmán, inscribiendo tal cual en el presente expediente, para que se pueda dar curso a la inscripción de la entidad.

Al objeto de retirar la documentación antes de que se produzca el otorgamiento de las tasas, en el momento de retirar la documentación antes de que se produzca el otorgamiento de las tasas, en el momento de retirar la documentación antes de que se produzca el otorgamiento de las tasas.

En la ciudad de La Orotava, a los 21 días del mes de enero de 2013.

Fuente: Dirección General de Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana

ACE: JOSE MANUEL BARRERO, 10
MAY 13 10:00 AM
35110 La Orotava

C/ Aguafuertes Caídas, nº 16, 4º planta
35011 Las Tablas de Guzmán

Entidad acreditada como entidad de voluntariado del Gobierno de Canarias con el número 35/2020/364.



Consejería de Desarrollo Social, Igualdad, Juventud y Vivienda
Dirección General de Desarrollo Social e Integración

ASOCIACIÓN CANARIA SOCIO SANITARIA TE ACOMPAÑAMOS
AVENIDA DEL ATLANTICO, N.º 289
35110 SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

A los efectos de su oportuna notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente se le notifica que, con fecha 7 de mayo de 20, la Dirección General de Políticas Sociales e Integración, ha emitido Resolución de conformidad con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS SOCIALES E INMIGRACIÓN, POR LA QUE SE ACREDITA A LA ASOCIACIÓN CANARIA SOCIO SANITARIA TE ACOMPAÑAMOS, COMO ENTIDAD DE VOLUNTARIADO.

Examinado el expediente iniciado a solicitud de Dña. Mónica Concepción Gómez, en representación de la ASOCIACIÓN CANARIA SOCIO SANITARIA TE ACOMPAÑAMOS, se han apreciado los siguientes:

Entidad habilitada por la dirección general de protección a la infancia y la familia como entidad colaboradora de atención integral a menores.



Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda
Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia

Servicio de Planificación, Gestión y Administración

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA

En virtud de todo lo expuesto, RESUELVO:

1.- Habilitar a la Asociación Canaria Socio Sanitaria Te Acompañamos, como entidad colaboradora de atención integral a menores para ejercer, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para las siguientes actividades:

- 1 Las actividades de promoción dirigidas a obtener la participación e integración social de los menores, la prevención frente a grupos nocivos, la educación y cultura de los menores, y el adecuado aprovechamiento del ocio y de los recursos naturales. (artículo 6 a)
- 2 Las actividades de prevención encaminadas a evitar las posibles situaciones de desprotección social de menores y a eliminar o reducir los factores de riesgo, así como las actividades de apoyo familiar que habrán de favorecer el mantenimiento del menor en su familia de origen satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su medio familiar y su entorno social. (artículo 6 b)

Tarjeta de identificación Fiscal.



Entidad acreditada por el Servicio Canario de Salud para: Atención Sanitaria Domiciliaria y Psicología General Sanitaria. Inscrita en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios con el número 7653.

Entidad Colaboradora en la Prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias con el número LP GC 08 2063.

Entidad registrada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Telde con el número 00162.

En virtud de lo expuesto

RESUELVO

PRIMERO.- AUTORIZAR el FUNCIONAMIENTO del C.3 SERVICIO SANITARIO INTEGRADO EN UNA ORGANIZACIÓN NO SANITARIA denominado "ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS", situado en AVDA ATLÁNTICO DEL nº 289 BAJO, del término municipal de SANTA LUCÍA

- La oferta asistencial autorizada con que cuenta el servicio en la actualidad es:

U.66-P Atención sanitaria domiciliaria (para personas enfermas en su propio domicilio)-Psicología
U.900-P Psicología general sanitaria

- La autorización sanitaria concedida se entiende que lo será, con independencia y sin perjuicio de las restantes autorizaciones o licencias competencia de otras administraciones públicas, que en cada caso deban otorgarse, y cuya obtención es responsabilidad del titular del centro, servicio o establecimiento sanitario.
- La presente autorización no confiere derecho alguno en relación a la Red Sanitaria de Utilización Pública, ni tampoco en cuanto a la concertación ni financiación pública.
- La vigencia de esta Autorización estará supeditada al mantenimiento de las condiciones originarias que sirvieron de base para su otorgamiento y en su caso, al cumplimiento de la normativa específica en vigor en cada momento.
- La alteración de cualquiera de las condiciones originarias deberá ser solicitada, antes de efectuarse, al Servicio de Acreditación y Autorización.

SEGUNDO.- Proceder a la inscripción en el Libro de Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. A dicha inscripción le correspondería el número **7653**.

TERCERO.- Notificar esta Resolución a Doña MÓNICA CONCEPCIÓN GÓMEZ, representante legal de ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS, significándole que no es definitiva en la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en Alzada ante la Consejería de Sanidad en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la práctica de la notificación.

Las Palmas de Gran Canaria

EL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD,
Conrado Jesús Domínguez Trujillo.

LA JEFA DE SERVICIO DE ACREDITACIÓN,
P.S. La Jefa de Sección de Acreditación de Centros y Servicios
Mª Inmaculada López del Amo Campos de Orellana.

Gobierno de Canarias
Consejería de Cultura, Deportes,
Política Social y Vivienda
Dirección General de Políticas
Sociales e Inmigración

Vista la solicitud de modificación de nombre de la entidad **Asociación Canaria SocioSanitaria Acompañame** en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales, por la de **Asociación Canaria SocioSanitaria Te Acompañamos**, solicitada por Dña. Mónica Concepción Gómez, en representación legal de la **Asociación Canaria SocioSanitaria Te Acompañamos**, resultando relevantes los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 22 de diciembre del 2016 se presentó en la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración, solicitud de inscripción en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de la entidad **Asociación Canaria SocioSanitaria Acompañame**.

SEGUNDO.- Con fecha 2 de enero del 2017, la Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración emite resolución para la inscripción de en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras de la Prestación de Servicios Sociales de la **Asociación Canaria SocioSanitaria Acompañame**, con el número LP GC 08 2063.

TERCERO.- Con fecha de 20 de enero del 2017, tiene registro de entrada en la Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración solicitud de de cambio de denominación en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de la **Asociación Canaria SocioSanitaria Acompañame**, por la de **Asociación Canaria SocioSanitaria Te Acompañamos**.

CUARTO.- Con fecha 12 de enero del 2017, se emite Resolución de la Dirección General de de Transparencia y Participación Ciudadana, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, por la que se inscribe en el Registro de Asociaciones de Canarias la modificación de los Estatutos de la **Asociación Canaria SocioSanitaria Acompañame**, pasando a denominarse **Asociación Canaria SocioSanitaria Te Acompañamos**.

Y teniendo en cuenta los siguientes:

Ayuntamiento de Telde

Asunto: Resolución inscripción Entidad Ciudadana
Ref: MARE/ra

DESTINATARIA:
Asociación Canaria SocioSanitaria Te Acompañame
C-76 715.234
Dña. Mónica Concepción Gómez
Calle José Argem Umpierrez, nº 9
36220-TELDE

"RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS LA ENTIDAD RELACIONADA"

Entidad registrada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Santa Lucía con el número 219.

Ayuntamiento de Santa Lucía
SALIDA
01/06/2021 13:25
202101978

OFICINAS MUNICIPALES
Ayda, de San Tiradán, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria
Tlf: (00)9172 72 00 Fax: (00)9172 72 35 N.I.F. P-3507300-A N° Regio: 01350228

Tengo bien a comunicar que con fecha 31 de mayo de 2021 se ha dictado por la Concejalía Delegada de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento el Decreto nº 4666/2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

"DECRETO

Vista el expediente iniciado a instancia de Dña. Mónica Concepción Gómez, en representación de la entidad "**Asociación Canaria SocioSanitaria Te Acompañamos**", de solicitud de alta en el registro de Entidades Ciudadanas y Personales, escrito con Registro de Entrada nº 2021014598 de fecha 5/05/2021.

TRABAJO EN RED Y COMUNITARIO

ENTIDAD MIEMBRO DE FICE ESPAÑA



La Federación Internacional de Comunidades Educativas, FICE España, fundada en 2010, es la sección española de la Federación Internacional de Comunidades Educativas, FICE International. Es una federación abierta a todas las entidades con sede en España que velan por la atención integral de niños y jóvenes en situación de riesgo social o posibilidad de padecerlo. FICE España apoya acciones globales para la consecución e implementación de la Convención de los derechos de la infancia definidos por las Naciones Unidas y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

MISIÓN

FICE España es una red de entidades para mejorar la calidad de vida de la infancia en riesgo social y sus familias mediante la promoción de modelos flexibles y complementarios de apoyo y acompañamiento familiar, acogimiento familiar, residencial y comunitario.

VISIÓN

A través de las organizaciones miembros en cada territorio, desarrollar recursos de base comunitaria dirigidos a la infancia y juventud en riesgo y sus familias.

Actuar como referente español ante las organizaciones europeas que trabajan con la infancia en riesgo social.

Generar una acción común en todos los territorios desde un modelo compartido centrado en la persona y el valor de la comunidad.



MIEMBROS DE FICE ESPAÑA

Actualmente forman parte de FICE España 10 organizaciones representantes de diferentes regiones del territorio español:

- 01** **Asociación por la Formación profesional, Integral y Social de la Persona-Inserta Andalucía · Andalucía**
Francisco Javier Sánchez González | CIF: G18943274
C/ Asturias 30, 18339 Cijuela (Granada) · <https://twitter.com/insertandalucia>
- 02** **Fundació Atención Integral del Menor – FAIM · Aragón**
Pedro Corduras Marcen | CIF: G50954957
C/Guillén de Castro, 2 de Zaragoza
<http://www.fundaciondelmenor.org>
- 03** **Fundación Natzaret · Islas Baleares**
Guillem Cladera Coll | CIF: G07038714
Av. Joan Miró, 101 de Palma de Mallorca
<http://www.fundacionnatzaret.org>
- 04** **Asociación Te Acompañamos · Islas Canarias**
Mónica Concepción Gómez | CIF: G76147768
Avenida del Atlántico, nº 289-Local. CP:35110, Santa Lucía de Tirajana · Gran Canaria.
<https://www.teacompanamos.org/>
- 05** **Asociación Vasija · Castilla La Mancha**
Raúl Rodríguez Montes | CIF: G19166974
C/ Córdoba 10 1r 3ª Guadalajara
<http://www.asociacionvasija.com/>
- 06** **Fundación Resilis · Catalunya**
Jordi Pascual Pèlach | CIF: G17925215
C/ Garrotxa 7, 17006 Girona
www.plataformaeducativa.org
- 07** **Fundación Igaxes · Galicia**
Carlos Roson | CIF: G70423595
Rúa du Muiña 24 de Santiago de Compostela
<http://www.igaxes.org/>
- 08** **Cooperativa Kamira · Navarra**
Ascen Muñoz | CIF: F31876436
Avenida Guipúzcoa 15-17 bajos, Berriozar, Navarra
www.kamira.es
- 09** **Cooperativa Agintzari · País Vasco**
Alberto Mikel Gorostizaga Elu | CIF: F-48481923
Av. Ramon y Cajal 43 Bilbao
<http://www.agintzari.com/cas/index.aspx>
- 10** **Asociación Nueva Infancia · Valencia**
Ángel Aznar Orenga | CIF: G- 97039580
Av. Marques de Sotelo 9 puerta 2, 46002 Valencia
<http://www.nuevainfancia.org/>

ADHERIDAS A LA RED DE CAIXAPROINFANCIA

CaixaProinfancia

Programa de la Fundación “la Caixa” que tiene como misión el Contribuir a construir una sociedad más justa ofreciendo igualdad de oportunidades socioeducativas para romper el círculo de la pobreza hereditaria.

BALANCE 2021

Alcance del Programa

ESTRUCTURA CAIXAPROINFANCIA

133

Municipios

221

Redes



ALCANCE DE ATENCIÓN EN 2021

61.174
MENORES

37.482
FAMILIAS

EQUIPOS CAIXAPROINFANCIA

10
Equipos FLC

11
Coordinadores/as
de ciudad

179
Coordinadores/as de Red

4.464
Profesionales

Red CPI SANTA LUCÍA



COMPUESTA POR:

ÁREA EDUCATIVA

- Equipo de inspección educativa del municipio
- Trabajadores Sociales de E.O.E.P. Gran Canaria Sureste.
- Coordinadora del E.O.E.P. Gran Canaria Sureste.
- Representante de Infantil-Primaria E.O.E.P.
- Representante de Secundaria E.O.E.P.
- Representante de AL de E.O.E.P.

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

- Jefatura de Servicio de Infancia y Familia, Ayuntamiento de Santa Lucía.
- Jefatura de Servicio de Atención Social a la Ciudadanía y Acción Comunitaria, Ayuntamiento de Santa Lucía.
- Jefatura de Servicio de Autonomía Personal, Ayuntamiento de Santa Lucía.

ÁREA DE SALUD

- Trabajadoras Sociales Centros de Salud de Vecindario y Doctoral.
- Trabajadora Social de la Unidad de Salud Mental.

ÁREA DE IGUALDAD

- Jefatura de servicio de igualdad
- Técnica de igualdad

ENTIDADES CPI DEL TERRITORIO

- Asociación Ludikal, entidad prestadora de los servicios de ocio y tiempo libre.
- Asociación Faycan, entidad prestadora de los servicios psicoterapéuticos.
- Asociación Hestia, entidad prestadora de los servicios psicoterapéuticos (a partir de noviembre de 2021).
- Asociación Altahea, entidad prestadora del PAI.
- Asociación Te Acompañamos, entidad prestadora de:
 - Servicio de Acción Social.*
 - Servicios de Refuerzo Educativo.*
 - Servicios de Logopedia/Psicomotricidad (subcontratados por entidad especializada Gabinete Cla`Bes)*
 - Servicio de refuerzo educativo.*
- Servicio de acción social.
- Prestadora del servicio de logopedia /Psicomotricidad, servicio subcontratado y ofrecido por entidad especializada Gabinete Cla`Bes.

ADHERIDAS A LA RED DEL PLAN INTEGRAL DEL VALLE DE JINAMAR



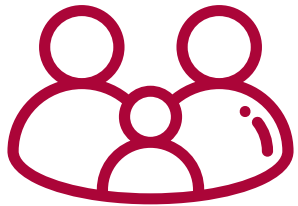
Iniciativa institucional para el servicio de la comunidad que reside en el Valle de Jinámar y con la vocación de ser un instrumento que contribuya a la transformación de la realidad socioeconómica, educativa y comunitaria del barrio.

Este Plan quiere desarrollar su acción en las tres vertientes en las que se desenvuelven las personas del barrio: medio físico, realidad socioeducativa y formación y empleo. Orienta su intervención en el cumplimiento de los derechos de las personas y de su autonomía personal, integración en su entorno, participación y promoción social

Tiene como misión: Configurar y construir un barrio amable, saludable, solidario, seguro, sostenible y dinámico que posibilite las relaciones y la convivencia, promoviendo mecanismos y herramientas básicas para la socialización y la coexistencia entre las personas y las familias del barrio, desde el protagonismo, la participación y la responsabilidad de la ciudadanía



PROGRAMAS
DESARROLLADOS
Y RESULTADOS
OBTENIDOS



ATENCIÓN FAMILIAR CON RECURSOS COMUNITARIOS

PROGRAMA

Conjunto de actuaciones de orientación y atención socio familiar, programadas y estructuradas conectando recursos comunitarios, con la finalidad de fomentar el bienestar y la promoción de las personas y sus familias.

Programa integrado dentro del Plan Integral del Valle de Jinámar, cuyo servicio en el año 2021 se implementó una metodología de intervención familiar, que permitió que la familia adquiriera conocimiento e información suficiente para definir sus necesidades, definiera un plan de trabajo en pro de mejorar y acorde a sus expectativas y realidades y se conectó con el trabajo que se hace en el barrio, de tal forma, que cada familia aprendió y mejoró su relación y adaptación a su entorno mas inmediato.

Nuestro cometido, además de seguir desarrollando la labor que ya se viene haciendo por medio el Banco de Ropa, es convertirnos en referente social de las familias, siendo su principal acompañante durante todo su proceso orientado a su capacitación y autonomía propia y sirviendo de apoyo para la intervención que se realiza desde cualquier otra entidad.

Atención Social



121 Familias atendidas
332 Personas pertenecientes a dichas unidades familiares

9% Más de 9 sesiones
20% De 7 a 9 sesiones
28% De 5 a 7 sesiones
28% De 3 a 5 sesiones
15% De 1 a 2 sesiones

Atención Psicológica



17 casos atendidos en servicio de Atención Psicológica.

Coordinaciones.



Se han realizado **70** reuniones de coordinación con diferentes entidades, a fin de generar un trabajo conjunto con las personas beneficiarias del programa.

Creación de empleo



- 1** Trabajadora Social
- 1** Psicóloga
- 1** Auxiliares de Servicios

Asesoramiento e intervención frente al COVID-19

Se asesoró al total de unidades familiares sobre todas las ayudas/recursos a los que poder acceder y se le ayudó en el trámite.

Responsabilidad Social Corporativa



Se lograron acuerdos en beneficio directo de las familias atendidas:

Entrega de tarjetas de ayudas de alimentos: (Fundación dinosol).
Entrega de regalos de reyes: Campaña árbol de los sueños caixabank, Asociación felices con narices, Escuela infantil los enanitos, Empleados de endesa.
Entrega kit marionetas: Empleados de endesa.
Entrega de kits higiene frente al covid: Empleados de endesa.
Entrega de alimentos: Asociación creativa.
Recogida ropa infantojuvenil: Okaidi 27 entregas, Clece 1 entrega, Los Enanitos 5 entregas.

Acciones principales en el año 2021

Entidades colaboradoras



Aspectos a resaltar de este modelo de atención

- Se elimina el sentimiento en las familias de ir a un sitio donde acuden las personas en situación de precariedad, ya que se preserva su dignidad y la intimidad necesaria. Se atiende de manera individualizada por medio de la trabajadora social.
- Se hace no sólo una valoración de las necesidades del caso a cubrir por la propia entidad, sino que se conectan necesidades con los recursos que se ofrecen desde la Comunidad, y sobre todo con los de su entorno más cercano.
- Se favorece que la persona conozca con más precisión su entorno más próximo, y acceda a los recursos que necesite.
- Crea una relación y adecuada coordinación entre entidades que trabajan con el mismo colectivo, favoreciendo la creación de redes de trabajo comunitario.
- Se crean sinergias con los Servicios Sociales municipales, facilitando informaciones y orientaciones relevantes para las familias y/o derivándolas a sus servicios.
- El cuidado y selección tan precisa que se realiza con la mercancía del banco de Ropa permite cambiar la perspectiva que tiene la población atendida sobre las cosas de segunda mano.

¿Cómo se financia?





ABRIENDO PUERTAS, DANDO OPORTUNIDADES “APDO”

PROGRAMA



Alternativa al acogimiento residencial de población infanto-juvenil en riesgo social. Es un programa de acción integral con carácter preventivo centrado en la figura del menor en desprotección social, que se desarrolla en convenio con el Ayuntamiento de Telde y su empresa municipal de vivienda y suelo, Fomentas.

Mediante el acogimiento conjunto de madre e hijo/a en una vivienda donde conviven varias unidades familiares, y mediante un proceso de intervención y acompañamiento centrado en la capacitación parental y empoderamiento de progenitoras con acciones formativas y de empleo, se pretende evitar la separación de la familia y garantizar la integración y promoción de la unidad familiar.

Como novedoso de esta acción, cabe destacar que el programa se desarrolla mediante un equipo de trabajo denominado “**Comisión Mixta**”, que integra personal técnico municipal del área de vivienda, igualdad y menores, unido a personal técnico de la entidad, conformando así el equipo responsable del desarrollo, ejecución, seguimiento y evaluación del programa. El número de familias atendidas lo determinan las plazas alojativas de las que dispone la vivienda, cuya capacidad y amplitud permite que de manera holgada convivan cinco unidades familiares, cada una de ellas como máximo con dos menores a cargo.

Salvo que existan bajas, la temporalidad fijada en el proceso de trabajo con cada unidad familiar es de 18 meses, con posibilidad de prórroga de otros 6 meses más. Se inicia como programa piloto en el año 2017, con la apertura de una vivienda, logrando en el 2020 la apertura de una nueva vivienda en régimen de alquiler social.

Familias en el Programa Derivadas o incorporadas

18 unidades familiares derivadas para el programa
7 Unidades familiares beneficiarias del programa, con un total de 17 menores beneficiarios.

Atención Social y Psicoterapéutica

En el 2020, se llevaron a cabo un total de: **106** sesiones individuales a nivel social y **91** sesiones individuales a nivel psicoterapéutico, con una frecuencia semanal por caso-familia.

Talleres y Formación

14 Talleres/Asambleas de Convivencia
4 Talleres de FOL y búsqueda Activa de Empleo.

Seguimiento de Planes de Trabajo Familiar

En el 2020 se realizaron **28** reuniones de seguimiento del plan de trabajo familiar entre la profesional del área de infancia y familia de los Servicios Sociales Municipales y las profesionales referentes de la entidad

Plan de trabajo Familiar

1 Unidad familiar causa baja por encontrar alternativa habitacional a través de vivienda de alquiler.
1 Unidad familiar causa baja tras favorecer la reintegración familiar de la joven y su hijo menor con la familia extensa.

Continuidad con Planes de Trabajo Familiar

Las **2** plazas que se generan libres son ocupadas por nuevas beneficiarias y **se cierra el 2021 con 5** unidades familiares activas en el programa.

Acciones de Coordinación

Reuniones presenciales y acciones de coordinación por vías telemáticas de la “**Comisión Mixta**”. La fórmula para lograr el éxito de APDO está en la coordinación conjunta entre los agentes sociales municipales y el equipo técnico de APDO, mediante lo que se denomina la “**Comisión Mixta**” permitiendo tener una visión global e integradora de las familias, que en 2020 se llevaron a cabo 6 reuniones de la “**Comisión Mixta**”, y 142 reuniones de coordinación con diversos agentes sociales.

Empleo

La entidad contrata de manera indefinida a una de las progenitoras del Programa APDO, como auxiliar de servicios, y tras finalizarse el contrato que inició en el año 2021 gracias a la Fundación La Caixa.



Acciones principales
en el año
2021

Aspectos a resaltar de este modelo de atención

Su gestión e implementación, recae sobre equipos de trabajo variados, de carácter público y privado, cuya labor conjunta genera una planificación e intervención integral centrada en las unidades familiares objeto del programa. El diseño del plan de intervención familiar de cada caso "PAF", se sustenta sobre criterios de proximidad y conexión con recursos y redes de la zona, motivo por el que el Programa forma parte de la Red Integral de recursos comunitarios del Valle de Jinámar, red comunitaria que aglutina a 35 entidades.

Permite observar y hacer un buen diagnóstico psicosocial de cada caso, donde se evidencian las habilidades parentales, la capacidad de gestión y mantenimiento de una vivienda y en la realización de sus ABVD, y los criterios y prioridades sobre todo en relación al cuidado de los/as hijos/as.

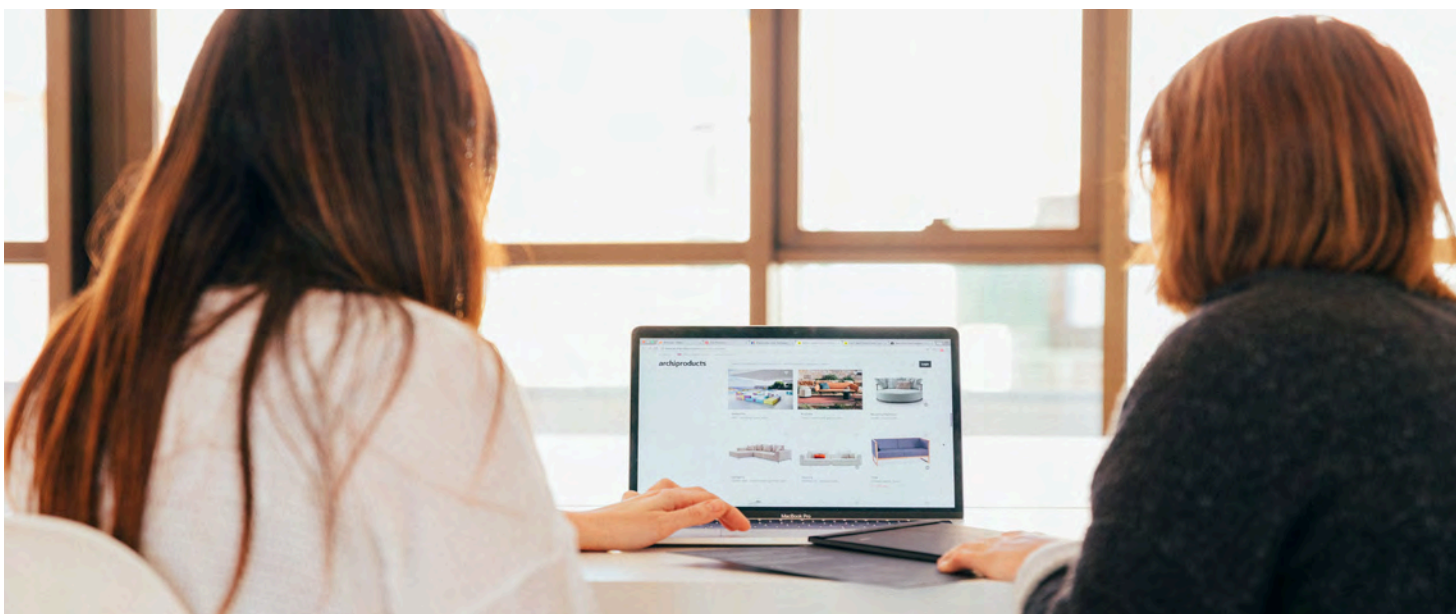
Permite acompañar a las unidades familiares de manera activa en su día a día, facilitar la adquisición de habilidades y conocimientos, realizar acciones de conciliación, fomentar una adecuada relación con el resto de integrantes de la vivienda y la corresponsabilidad con los espacios comunes, y en definitiva poder seguir avanzando.

Las progenitoras, en cumplimiento con la normativa del programa, tienen la obligatoriedad de formarse durante su estancia, mejorando así su preparación para lograr su empleabilidad. No existe otra opción, la formación es inherente al programa.

El fin último de la intervención es la preservación familiar y su funcionalidad como sistema, de tal forma que se den las circunstancias apropiadas para que madre e hijo/a puedan vivir de manera independiente de la red de protección de infancia y familia de la Comunidad Autónoma de Canarias. En caso de que la progenitora no resulte idónea para garantizar y preservar que sus hijos/as se desarrollen de una manera satisfactoria y se garanticen todos sus cuidados, se buscarán alternativa al acogimiento residencial de los/as menores mediante acogimiento bien con familia extensa u otras personas de su red personal.

En última instancia, y en defecto de las dos opciones anteriormente descritas, se garantizará la protección moral y material del niño o niña, realizando las gestiones oportunas para que las instituciones públicas competentes tomen las medidas que estimen oportunas.

¿Cómo se financia?





PROGRAMA EN CLAVE DE FAMILIA

Iniciativa complementaria y en coordinación con equipos municipales mediante un servicio de intermediación comunitaria a nivel social, educativo y terapéutico como soporte de apoyo y acompañamiento a unidades convivenciales perceptoras de la Prestación Canaria de Inserción,

La definición del programa parte de una metodología centrada en la familia, teniendo en cuenta tres dimensiones:

- **La estructural y económica**, referida a la carencia de recursos materiales que afectan a la subsistencia, derivada principalmente por la exclusión del mercado de trabajo.
- **La social**, caracterizada por la disociación de los vínculos sociales, la desafiliación y la fragilización del entramado relacional, es decir, la falta de integración en la vida familiar y en la comunidad a la que pertenece.
- **La subjetiva o personal**, caracterizada por la ruptura de la comunicación, la debilidad de la significación y la erosión de los dinamismos vitales.

DETALLE DEL PROGRAMA

OBJETO:

- Promover en colaboración con los equipos municipales la inserción social, laboral y económica de unidades familiares con especiales dificultades de integración.
- Facilitar su acceso a unos niveles aceptables de calidad de vida y al pleno ejercicio de los considerados derechos fundamentales.
- Favorecer una intervención de carácter integral y comunitaria centrada en la persona desde una visión holística.
- Establecer una dinámica de trabajo en red, donde entidades y profesionales del ámbito público y privado trabajen de manera conjunta sobre un mismo caso.

POBLACIÓN:

Unidades convivenciales perceptoras de la Prestación Canaria de Inserción que sean propuestas por los equipos municipales de referencia de los municipios de Telde y Santa Lucía de Tirajana.

FORMAS DE ACCESOS

Propuesta y/o derivación por equipo municipal del área de Servicios Sociales asociado al trámite de la Prestación Canaria de Inserción, correspondientes a los municipios de Santa Lucía de Tirajana y Telde.

Cartera de servicios

- Elaboración de procedimientos de trabajo conjuntos con equipos municipales responsables directos de la tramitación de PCI.
- Creación de un trabajo en red que englobe a entidades que presten servicios especializados en 2 vertientes principales:
 - *Promoción de las personas adultas que conforman la unidad de convivencia (formación-empleo).*
 - *Educación, ocio y tiempo libre de población infanto-juvenil.*
- Creación de mapa interactivo de recursos municipales.
- Entrevistas sociales por caso, para estudio conjunto del plan de trabajo asociado a la PCI, formalizando el compromiso necesario, las acciones a seguir y el procedimiento que conlleva cada una de ellas.
- Acciones de acompañamiento social en las tareas programadas
- Servicios de atención psicoterapéutica en formato individual o familiar.
- Servicio de apoyo académico, en formato telemático o presencial, destinado a facilitar el cumplimiento con las acciones formativas asociadas a la PCI, y a dotar de herramientas para el manejo y el acceso de tecnología telemática aplicada al ámbito de la formación y el teletrabajo.

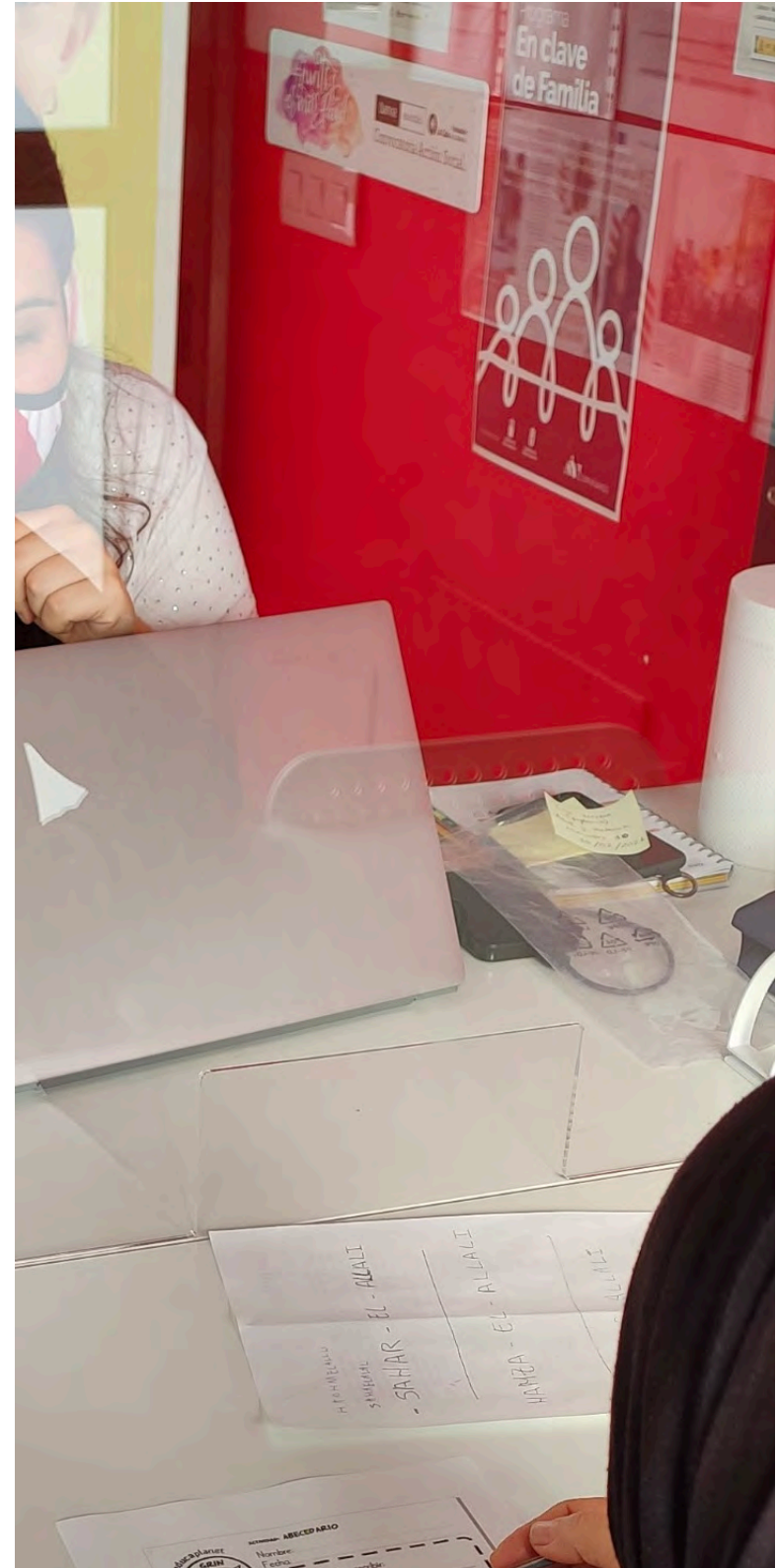
Resultados conseguidos 2021:

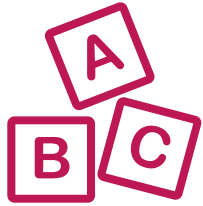
Resultados



- Se renueva la carta de adhesión con los entes municipales Telde y Santa Lucía.
- Se crea trabajo en red con **9** entidades especializadas, además de establecer coordinación con **30** entidades más.
- Se interviene con **90** unidades familiares, continuando activos **65** casos en el año 2022
- Atención terapéutica a **24** unidades familiares.
- Asesoramiento formativo, formación y orientación laboral y manejo en uso de las TICs a la totalidad de los casos atendidos.
- Entrega de ayuda económica de **230€** a cada unidad familiar, para costear gastos de transporte, formación y/o recursos tecnológicos.

¿Cómo se financia?





CAIXAPROINFANCIA

Desde el año 2017, formamos parte del programa CaixaProinfancia, programa Fundación “la Caixa” que cuenta con la colaboración de más de 773 entidades sociales que trabajan en red y que se encargan de atender de forma directa a las familias, priorizar las ayudas y hacer un seguimiento de cada caso.

CaixaProinfancia pretende romper el círculo de la pobreza que se transmite de padres a hijos y ofrecer a los más pequeños oportunidades de futuro.

Engloba multitud de servicios todos ellos alineados con los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo de las competencias de los niños y adolescentes y sus familias que permitan mejorar sus procesos de integración social y autonomía.
- Promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social.
- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.
- Contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

Te Acompañamos se sitúa en el municipio de Santa Lucía de Tirajana como Entidad Coordinadora de la Mesa CPI del municipio, gestionando un trabajo conjunto y comunitario, público y privado que trabajan en pro de la infancia y sus familias.

Además se sitúa como referente social de todas las familias que acceden al programa proporcionándole un acompañamiento activo en todo su plan de trabajo junto a otras tres entidades CPI, ofrecieron en el año 2021 multitud de servicios educativos, terapéuticos y lúdicos en coordinación constante con la red de centros escolares, con profesionales del área de salud, servicios sociales e igualdad.

A su vez, en este caso en el municipio colindante, San Bartolomé de Tirajana, Te Acompañamos ofreció el servicio terapéutico que ofrece la cartera CPI del territorio.

Familias Beneficiarias

Te acompañamos recibió **991** derivaciones al programa, principalmente desde los centros escolares, servicios sociales e igualdad. Se atendió a **389** Familias en Santa Lucía incorporando a los servicios de CaixaProinfancia durante el año 2021 a **578** menores.

Planes de Trabajo

Se elaboraron **626** planes de trabajo conjuntos con el resto de entidades CPI del territorio y en coordinación con restos de recursos comunitarios.

Mesa CPI-SANTA LUCÍA

Se dinamizó el funcionamiento de la Mesa CPI-Santa Lucía, que mantuvieron en el año 2021 **21** reuniones presenciales para coordinar el servicio del territorio.

Coordinación de casos

Se llevaron a cabo tareas de coordinación por cada familia atendida, tanto presenciales, como telefónicas u online, tanto entre las entidades CPI como con entidades externas a la Red, vehiculando las acciones que contempla el programa hacia una visión integral y comunitaria, y bajo un modelo de atención centrado en la persona.

Servicios de Refuerzo Educativo

Te Acompañamos, en su calidad de entidad prestadora del Servicio de Refuerzo Educativo en el municipio de Santa Lucía de Tirajana, ofreció apoyo escolar a

286 menores a través de los grupos de estudio asistido, **169** menores mediante el servicio de aula abierta, **57** menores en el servicio de logopedia.

Servicio de Asesoría Puntual Servicio Psicoterapéutico.

En el municipio de San Bartolomé de Tirajana hemos conseguido atender a: **42** Familias, aportándoles servicios a un total de: **44** Menores, gestionándose la atención a través del servicio de Asesoría puntual **30** menores
Terapia psicossocial continua para **31** menores
Terapia Familiar para **14** unidades familiares

Acciones principales en el año
2021

Aspectos a resaltar de este modelo de atención

- Programa de gran estabilidad y sostenibilidad en el tiempo, ya que lleva funcionando de manera ininterrumpida desde el 2007. Logrando en el 2020 implantarse, además de en todas las comunidades autónomas del estado español, también en Portugal (Oporto y Lisboa)
- Durante estos trece años, el programa ha atendido a más de 300.000 niños y adolescentes y a más de 176.000 familias en situación de pobreza. Para ello, ha destinado un presupuesto total de más de 400 millones de euros.
- En el año 2020, se ha logrado la atención de 58.841 menores, pertenecientes a un total de 35.326 familias, invirtiendo un total de presupuesto de 62.061.792€.
- Presenta un modelo de acción integral y comunitaria, que permite y facilita un trabajo en red, aglutinando a todos los sectores en los que las familias se desenvuelven.
- Se centra en el éxito escolar de niños y niñas como oportunidad de mejora futura.
- La gestión y activación de los servicios es mediante una plataforma digital de trabajo que proporciona una agilidad en los trámites de solo unos días.
- Presenta una variedad de servicios que se adaptan a la casuística y necesidades del territorio.
- El trabajo con la familia no tiene caducidad, siempre que la intervención esté justificada y sea necesaria. El límite está en la necesidad y aprovechamiento del servicio.
- Existe un control riguroso de los procesos de acceso al programa y todas las entidades son auditadas tanto a nivel económico como en la gestión del procedimiento, garantizando con ello una gestión responsable y transparente.
- Genera sentimiento de pertenencia a la red. En Canarias somos una piña, parecemos formar parte de una misma entidad.
- La dirección del **Programa CaixaProinfancia** cuenta con un equipo de profesionales extraordinarios, cercanos, accesibles y grandes profesionales.



¿Cómo se financia?



CaixaProinfancia

Financia Fundación Bancaria “ la Caixa”

Asociación Fycan y Asociación Hestia

48.020,40€ destinados a servicios de atención psicoterapéutica.

Asociación Ludikal

72.864,00€ destinados a servicios de ocio y tiempo libre.

Asociación Alathea

2.742,60€ destinados a la realización de un taller de atención integral para madres e hijos/as expuestos/as a violencia.

Asociación Te Acompañamos

223.138,00€ destinados a servicios de apoyo educativo y

20.805,40€ en servicios de atención psicoterapéutica.

7.400,00€ ayudas de bienes a familias

48.750,00€ servicio de Acción Social

16.000,00€ servicio de Coordinación de la Red CPI Santa Lucía



Proyecto Areté

PROYECTO ARETÉ

ACCESO A RECURSOS TECNOLÓGICOS

El proyecto surge con la finalidad de romper la brecha digital y facilitar el acceso y uso de las nuevas tecnologías a familias en situación de precariedad socio laboral y económico.

Se plantea como un complemento a la intervención familiar que se realiza desde la entidad en el municipio de Santa Lucía de Tirajana a través del programa CaixaProinfancia.

Objetivo del proyecto:

Se centra principalmente en disminuir la brecha digital detectada tras la declaración de la actual pandemia ocasionada por la COVID-19, donde niños, niñas y sus familias se vieron abocadas al uso inmediato de tecnología digital, sin tener suficientes conocimientos ni destrezas en su manejo, a la par que no contaban con los recursos apropiados para su acceso.

En la actualidad, se considera una prioridad dotar de apoyo técnico y material a la población en general, dado que nos encontramos en un mundo digitalizado y globalizado, tendente cada vez más a la interacción virtual en todos los ámbitos de la vida, desde el área educativa, social y personal, hasta el acceso a recursos y en el desarrollo profesional o laboral.



Centro Educativo	Unidades de tablet's Entregadas
CEIP ANSITE	4
CEIP BARRANCO DE BALOS	2
CEIP CAMINO DE LA MADERA	5
CEIP CASA PASTORES	2
CEIP EL CANARIO	4
CEIP EL CARDÓN	2
CEIP LA CERRUDA	7
CEIP LA PAREDILLA	5
CEIP LAS TEDERAS	4
CEIP LA ZAFRA	3
CEIP LOS LLANOS	5
CEIP POLICARPO BAEZ	2
CEIP TAGOROR	4
CEIP TAJINASTE	5
CEIP TAMARÁN	4
CEIP TINGUARO	2
Total	60

Resultados obtenidos:

- Entrega de 60 tablets a alumnado de primaria de los centros educativos del municipio de Santa Lucía de Tirajana. Las entregas de las tablets se realizaron a los centros de educación primaria del municipio de forma equitativa, previa valoración de las necesidades de su alumnado, mediante la firma de un acuerdo de colaboración con cada centro.
- Las unidades familiares, para recibir las tablets, adquirieron el compromiso de realizar la formación en TIC's llevada a cabo por la entidad y adaptada a cada caso, haciéndoles entrega además de un dossier formativo elaborado para tales efectos.
- Mejora del rendimiento académico de los menores ya que los mismos han podido adquirir capacidades a través de contenidos didácticos mediante el acceso a recursos digitales de los que antes carecían, por no tener medios económicos suficientes para su adquisición.

¿Cómo se financia?

SATOCAN



Programa de Apoyo y Enseñanza 2.0

Servicio de refuerzo educativo durante el periodo escolar, en formato presencial o telemático, acompañado de acciones terapéuticas con el objeto de romper con el círculo de la pobreza mediante la promoción académica de su alumnado.

Destinado a niños, niñas y adolescentes de primaria y secundaria pertenecientes a centros educativos ubicados en el barrio de Jinámar-Telde, que son derivados al programa de forma específica porque presentan déficit académicos y/o emocionales que le dificultan promocionar de curso.

Objetivo del proyecto:

Apoyar y mejorar los procesos de aprendizaje, inclusión y éxito escolar de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.

¿Cómo se financia?



Resultados obtenidos:

- 130 derivaciones recibidas de 3 centros educativos: CEIP Hilda Zudán, IES Lila e IES Jinámar
- 101 menores incluidos en el programa, formando 24 grupos de secundaria y 4 grupos de infantil/primaria, los cuales recibieron clases del 16/03/2021 hasta el 10/06/2021.
- Clases de secundaria en formato telemático y clases de infantil/primaria en el CEIP Hilda Zudán.
- Coordinaciones con los centros educativos de todos los casos.
- Media porcentaje asistencia Infantil-primaria: 78,25% y secundaria: 66,28%



Fortaleciendo
CAPACIDADES

Servicio de refuerzo educativo en formato totalmente presencial (superada en parte la situación de pandemia), ya que se considera que con ello se incrementa la efectividad del mismo, tras evaluar los resultados del servicio presencial/telemático del Programa Apoyo y Enseñanza 2.0, y mejorando los formatos y procedimientos de aplicación del servicio.

Objetivo del proyecto:

Tras identificar y valorar la demanda existente de refuerzo educativo en todos los centros educativos de primaria y secundaria del barrio de Jinámar, para seleccionar al alumnado con mayores dificultades, con el Programa “Fortaleciendo Capacidades” se pretende desarrollar en cada participante sus competencias básicas, mejorar sus hábitos de estudio, promover su autonomía en el aprendizaje, incrementar sus expectativas, las de sus familias y docentes de la escuela ante la posibilidad de éxito, e impulsar sus resultados académicos o rendimiento escolar, mediante servicios presenciales en los propios centros educativos del barrio de Jinámar.

Conlleva de forma inherente un trabajo en coordinación directa con personal docente, quienes detectan necesidades de apoyo y refuerzo en materias troncales y derivan a la entidad, realizándose un seguimiento y evaluación conjunta de cada caso.

¿Cómo se financia?



Resultados obtenidos:

89 Derivaciones recibidas de 6 centros educativos, seleccionando 70 casos acorde a la distribución previa de plazas de la siguiente forma:

- **20 plazas para el CEIP Hilda Zudán**
- **10 plazas para el CEIP Poeta Montiano Placeres**
- **10 plazas para el CEIP Pedro Lezcano**
- **10 plazas para CEIP José Tejera**
- **10 plazas para el IES Lila**
- **10 plazas para el IES Jinámar**

70 menores incluidos en el programa, formando **2 grupos de secundaria y 5 grupos de primaria**, los cuales comenzaron la clases en noviembre de 2021, previendo acabar en junio de 2022.

- Clases presenciales impartidas en el **CEIP Hilda Zudán, CEIP Poeta Montiano Placeres y CEIP Pedro Lezcano**.
- Coordinaciones con los centros educativos de todos los casos.
- Más del **85%** de asistencia tanto en los grupos de primaria como de secundaria.



PROYECTO ESCOLA

Desarrollo de un servicio de apoyo educativo en los meses de verano, gratuito e integrado dentro de una red de trabajo comunitaria ya existente, donde escuela, familia y tercer sector se alinean bajo un mismo objeto: romper con el círculo de la pobreza infantil mediante su promoción educativa.

La población diana procede de actuaciones en el ámbito educativo que la entidad ya viene desarrollando por medio de otros programas, durante el periodo lectivo, y que se paralizan en los periodos vacacionales de los meses de verano.

El proyecto se desarrolla en dos municipios: Santa Lucia de Tirajana y Telde, haciendo uso de los espacios cedidos por centros escolares y/o comunitarios.

Objetivo del proyecto:

Detectar a los/as participantes que necesitan continuidad de apoyo escolar en verano del resto de programas educativos que se desarrollan, implementando un plan de trabajo adaptado a cada participante, a través del desarrollo de clases de apoyo escolar en los meses de verano (julio y agosto), con carácter semanal 2 o 3 veces por semana, acorde a las necesidades detectadas, realizando un seguimiento adecuado de las tareas y del nivel de aprendizaje obtenido, en coordinación con los centros educativos.



Resultados obtenidos:

- En Santa Lucía de Tirajana la Consejería de Educación cedió espacio en dos Centros Educativos: el CEIP Los Llanos y el CEIP Camino de la Madera.
- En Telde, el espacio utilizado fue el del salón de Actos del Centro Cívico de Jinámar (Antigua Gerencia de Jinámar) cedido por el Equipo Comunitario del Plan Integral del Valle de Jinámar.
- 193** participantes durante los meses de julio y agosto: **82** participantes en el municipio de Telde y **111** participantes en el municipio de Santa Lucía de Tirajana.

CURSO ESCOLAR

Curso	Número de participantes
1º de Primaria	8
2º Primaria	4
3º Primaria	9
4º Primaria	7
5º Primaria	12
6º Primaria	6
1º de la ESO	48
2º de la ESO	41
3º de la ESO	32
4º de la ESO	17
4º de PMAR	1
1º de Bachillerato	6
1º de Bachillerato	2

- Se llevaron a cabo coordinaciones con los centros educativos de todos los casos, entrevistas de seguimiento y cierre con familias, sesiones grupales de coordinación con equipo de profesionales de la entidad que presta el servicio y se recabó información en relación a los exámenes de recuperación y de primera evaluación

CEIP ANSITE	2
CEIP BARRANCO DE BALOS	6
CEIP CAMINO DE LA MADERA	2
CEIP CASA PASTORES	2
CEIP EL CANARIO	2
CEIP JUAN GRANDE	1
CEIP LA CERRUDA	4
CEIP LA ZAFRA	1
CEIP LOS LLANOS	10
CEIP POLICARPO BAEZ	1
CEIP TAGOROR	3
CEIP TINGUARO	4
IES EL DOCTORAL	32
IES GRAN CANARIA	5
IES JOSE ZERPA	8
IES JOSEFINA DE LA TORRE	7
IES SANTA LUCIA	2
IES TAMOGANTE	5
IES VECINDARIO	14
CEIP HILDA ZUDÁN	8
IES JINAMAR	37
IES LILA	37

- Se realiza un análisis de objetivos alcanzados por plan de trabajo por cada participante, de donde se saca como dato significativo que el 84,97% ha realizado una aprovechamiento del servicio recibido.
- Personal implicado: 4 profesores, 1 educadora social, y 1 auxiliar de servicios.

¿Cómo se financia?





PROGRAMA

VALORACIÓN Y DETECCIÓN
DE LA MUJER MIGRANTE
VÍCTIMA DE TRATA
EN CANARIAS

Dicho proyecto surge gracias a la sinergia con otras entidades con las que la entidad trabaja a través otras redes como es FICE España, donde pudimos tener oportunidad de compartir experiencia con Inserta Andalucía y conocer su proyecto “Valoración del riesgo de trata de mujeres y menores migrantes con fines de explotación sexual en Andalucía”. A través de su experiencia y colaboración hemos podido configurar el proyecto enfocado al ámbito de actuación en Canarias.

El proyecto pretende proporcionar una respuesta inmediata y eficaz de manera gratuita y permanente a cualquier mujer migrante víctima de trata, mediante la creación de una herramienta digital específica para profesionales del ámbito sociosanitario y jurídico, que sean capaces de atender las necesidades e intereses de las víctimas, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Canaria, iniciando la actividad en la isla de Gran Canaria

Objetivo del proyecto:

- Facilitar la detección de mujeres migrantes victimas de trata
- Crear un protocolo validado científicamente
- Planificar el desarrollo de la formación para su aplicación

Resultados obtenidos:

- Creación de la herramienta digital (www.tratacanarias.com)
- Creación de un comité de expertos en la materia en Canarias, implicando a sus universidades: Convenio con la ULPGC contando con M^{ra} Eugenia Cardenal, con la ULL contando con Esther Torrado y con la Universidad de las islas Baleares contando con Lluís Ballester.
- Establecer y coordinar la red de entidades para formación: Creación de guía de recursos de entidades especializadas que intervienen con mujeres migrantes posibles víctimas de trata.
- Acto de presentación y encuentro entre profesionales el 25 de febrero de 2022, en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC, para dar a conocer la herramienta y su aplicación.

¿Cómo se financia?



BANCO DE ROPA INFANTO-JUVENIL



Acción preventiva y de solidaridad comunitaria, de gestión responsable de recursos básicos como la ropa y el calzado, haciendo llegar con carácter gratuito a población en precariedad socioeconómica, las donaciones que en este concepto perciba la entidad, por medio de empresas del sector o a través de particulares.

La entidad desarrollará una acción de intermediación, en su proceso de captación de prendas de ropa y de calzado, su clasificación y posterior preparación para su entrega. Garantizará con ello, un reparto gratuito y su entrega a población en precario.

Garantizando así siempre que lo que done la gente llegue gratis a las personas sin que nadie se lucre con ello.



Funcionamiento:



- 1.** El banco de ropa consiste en la recepción de ropa infantojuvenil de segunda mano



- 2.** Esta se clasifica y se prepara para poder entregarla a personas que lo necesiten.



- 3.** Al banco de ropa acuden solo aquellos casos derivados por personal técnico para hacerle entrega de la mercancía que necesiten sin que exista ningún intercambio monetario o de ningún tipo entre la entidad y la persona que cubre sus necesidades de ropa, cubriendo las necesidades materiales y preservando la intimidad de la persona.

En el año 2021 se registró la atención la atención de **97 familias** a las que se le hizo entrega de la mercancía almacenada en función de sus necesidades y se registro la salida de **171 entregas**.

Donaciones de mercancía recibida en el año 2021

0-3 años
5.022 piezas

0-4 años
7.706 pieza

33
Donaciones de empresas:
Entre donaciones de particulares y empresas, principalmente **OKAIDI, CLECE, ESCUELA INFANTIL LOS ENANITOS, MERKAL.** hemos recogido.

123
Donaciones de particulares

MEMORIA ECONÓMICA 2021

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Observaciones	Empresa	Página
	01512 - A.C.S.TE ACOMPAÑAMOS	1
		Fecha listado 13/06/2022
		Período De Enero a Diciembre
2021		
1. Importe neto de la cifra de negocios		74.549,99
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	74.549,99
4. Aprovisionamientos		-17.305,27
600	COMPRAS DE MERCADERÍAS	-14.305,27
607	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-3.000,00
5. Otros ingresos de explotación		471.344,45
740	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	470.854,45
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERS	490,00
6. Gastos de personal		-441.766,76
640	SUELDOS Y SALARIOS	-336.493,56
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L	-105.273,20
7. Otros gastos de explotación		-69.951,81
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-11.067,00
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-4.992,78
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	-28.080,07
624	TRANSPORTES	-648,92
625	PRIMAS DE SEGUROS	-840,87
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	-498,76
628	SUMINISTROS	-4.165,94
629	OTROS SERVICIOS	-19.477,25
631	OTROS TRIBUTOS	-180,22
8. Amortización de inmovilizado		-681,34
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-681,34
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16.189,26
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.189,26
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		16.189,26

Algunas NOTICIAS 2021

La entidad cuando realiza acciones, eventos, o suceden acontecimientos importantes, los transforma en noticias para divulgarlas tanto en su página web como en las redes sociales.

A continuación exponemos las noticias más importantes del año 2021, las cuales pueden visualizar y ampliar información en nuestra página web:

www.teacompanamos.org en el apartado de noticias.

¡Conociendo nuestra isla de mano del voluntariado de Caixabank! 05/2021



NUEVA VIVIENDA EN EL PROGRAMA APDO

06/2021



Puesta en marcha del Proyecto ARETÉ y entrega de tablets a los centros educativos del municipio

06/2021



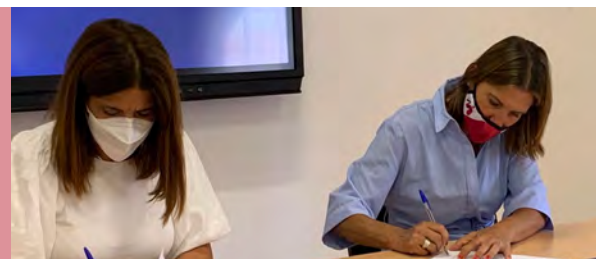
ALUMNADO EN PRÁCTICAS

07/2021



Ayuntamiento de Telde y la Asociación Te Acompañamos, renovaron el convenio para dar continuidad a APDO

08/2021





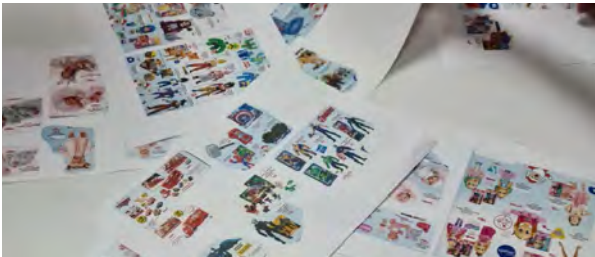
El proyecto Escola llega a su recta final

08 / 2021



¡El fin del verano llegó!

09 / 2021



Un nueva edición de la Campaña de Caixabank “El árbol de los sueños”

11 / 2021



Comienzan los servicios de ocio y tiempo libre en Santa Lucía

11 / 2021



¡La solidaridad de un equipo lleno de energía permite recaudar regalos para 70 niños y niñas!

12 / 2021



TE ACOMPAÑAMOS



INSERTA ANDALUCÍA



Universitat de les Illes Balears



Fundación General Universidad de La Laguna

SATOCAN



CaixaProinfancia



viu Universidad Internacional de Valencia

